

A : Señores Decanos, Directores de Escuelas No Facultativas, Centros Universitarios, Centros Regionales, Jefes de Departamento, Secretarios Adjuntos y Tesoreros.

DE : Departamento de Presupuesto.

ASUNTO : Información sobre fondos de los Programas Autofinanciables

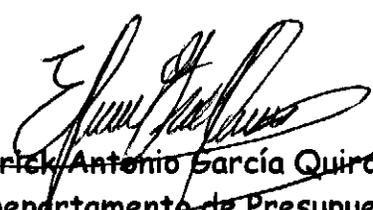
FECHA : 13 de noviembre de 2018

Señores.

Con base en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.2, Subinciso 2.2.3 del Acta No. 33-2018 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 07 de noviembre de 2018, se solicita que a más tardar el día lunes 26 de noviembre del presente año, trasladen al Departamento de Presupuesto las programaciones, compromisos y saldos disponibles en el Renglón Presupuestario 991 "Créditos de Reserva" a la fecha de los programas autofinanciables que tengan autorizados.

Sin otro particular, suscribo atentamente,

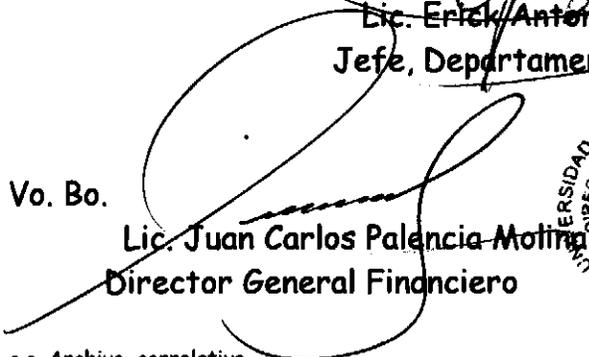
ID Y ENSEÑAD A TODOS



Lic. Erick Antonio García Quiroa
Jefe, Departamento de Presupuesto



Vo. Bo.



Lic. Juan Carlos Palencia Molina
Director General Financiero



c.c. Archivo, correlativo
:recsdef